

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19624 RESOLUCION de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia sobre la oposición restringida para cubrir plaza vacante de Técnico de Grado Medio.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, correspondiente al día 5 de mayo de 1977, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición restringida para cubrir plaza vacante de Técnico de Grado Medio.

Admitidos

González González, Manuel (D. N. I. 10.908.931).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El número de plazas a cubrir será de una.

San Esteban de Pravia, 9 de julio de 1977.—El Presidente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19625 ORDEN de 20 de junio de 1977 por la que se publica la lista provisional de los aspirantes al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXX, «Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXX, «Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Arana Gondra, Ramón (D. N. I. 14.400.903).
Barceló Vila, Luis Vicente (D. N. I. 20.576.074).
Lidon Campillo, José Jesús (D. N. I. 22.824.352).
Llombart Rosa, Vicente (D. N. I. 19.073.200).
Olmeda Fernández, Miguel (D. N. I. 4.525.113).

Excluidos

Ninguno.

19626

ORDEN de 28 de junio de 1977 por la que se declara desierta la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo IX, «Construcciones Industriales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo IX, «Construcciones Industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19627

ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se anuncia a concurso de acceso la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de la Universidad de Córdoba correspondiente al grupo VIII, «Electrotecnia general y Agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («B. O. M.» del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19628

ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se anuncia a concurso de acceso la cátedra del grupo XXXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de la Universidad Politécnica de Valencia correspondiente al grupo XXXI, «Economía y estructura agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores

agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («B. O. M.» del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19629 *ORDEN de 1 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocal primero: Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Enrique de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal cuarto: Doña Ana María Echaide Itarte, Agregado en situación de supernumerario.

Vocal quinto: Don Ramón Cerdá Masó, Agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Doña Josefina Martínez Álvarez, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocal primero: Don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, Catedrático en situación de supernumerario.

Vocal quinto: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal sexto: Don Miguel Arbona Piza, Adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19630 *ORDEN de 1 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Filología griega» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Filología griega» (Facultad de Filosofía y Letras), cinco plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Ruipérez Sánchez.

Vocal primero: Don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús Lens Tuero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Isidoro Muñoz Valle, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Don Antonio López Eire, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don José María Díaz-Regañón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don Juan Valero Garrido, Adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados.

Vocal primero: Don José Alsina Clota, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Carlos García Gual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Angel Anglada Anfrús, Agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal quinto: Don Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal sexto: Don José García López, Adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19631 *ORDEN de 1 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Beltrán Martínez.

Vocal primero: Don Pedro de Palol Salellas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Jordá Cerdá, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Alherto Balil Illana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Doña María Ruiz Trapero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Eduardo Ripoll Perelló, Agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal sexto: Don Ricardo Martín Valle, Adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Matéu y Llopis. Vocal primero: Don Miguel Taradell Matéu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Gratiano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Ignacio María Barandiarán Maestu, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal quinto: Doña María del Pilar Acosta Martínez, Agregado de la Universidad de Sevilla.